TESÁI HA TEKO PORÃVE Moroverdeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Paraguái Ñehyguasa mbaé

**HOSPITAL PSIQUIATRICO**
***Sub UOC N.º 36***

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

DICTAMEN SUB UOC N.º 36 – HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

**Considerando:** Que la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N.º 36 dependiente de la Dirección Administrativa del Hospital Psiquiátrico, emite el Dictamen de la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales, por lo que se procede a realizar la confección del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como *CD N.º 02/2021 "Adquisición de Textiles y Colchón para el Hospital Psiquiátrico" ID 395.851*, Rubro 320 – Textiles y Vestuarios.-

En este sentido, se incorporaron al análisis precios de otros procesos (en convocatoria y/o adjudicados), que fueron obtenidos del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), solicitadas a empresas del ramo remitidas por email a la dirección de correo de cada empresa, para contar con la cantidad de precios referenciales requeridos para cada ítem.

Que, la Ley 2051/03 dispone en su Art. 4°. PRINCIPIOS GENERALES. La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizaran que los Organismos, Entidades y Municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades publica se satisfagan con la oportunidad, calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria....c) Transparencia y Publicidad. Aseguraran irrestrictamente al acceso a los proveedores y contratistas, efectivos o potenciales, y a la sociedad civil en general, a toda la información relacionada con la actividad de la contratación pública, específicamente sobre los programas anuales de contratación, sabré los trámites y requisitos que deban satisfacerse, las convocatorias y bases concursales, las diversas etapas de los procesos de adjudicación y firma de contratos, estadísticas de precios; listas de proveedores y contratistas; y de los reclamos recibidos.

Que, la Resolución DNCP N.º 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", dispone: Artículo 1° APROBACION DE LA GUIA DE ELABORACION DE PRECIOS REFERENCIALES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma. Artículo 2° PUBLICACION DE LA ESTIMACION DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los Llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado para el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada pare la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los totes, ítems o sub-ítems que la componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones. En caso de Llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos Últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Artículo 3° RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES. Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.

HOSPITAL PSIQUIATRICO * DPTO. DE SUB U.O.C. * REPUBLICA DEL PARAGUAY MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Abog. Cecilia Cañete Gauto
Jefa Dpto. de Sub UOC
Hospital Psiquiatrico - M.S.P. y B.S.

**HOSPITAL PSIQUIATRICO**
**Sub UOC N.º 36**

Que, la metodología utilizada es conforme el ANEXO GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N.º 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, específicamente en el apartado Método para la Elaboración de Precios Referenciales; en los siguientes puntos:
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.
A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados, que este caso se ha utilizado el precio promedio.

Que, atendiendo las disposiciones reglamentarias trascritas precedentemente, esta UOC elaboró el cuadro de precios de referencia de los insumos y/o bienes a ser adquiridos por medio de los presupuestos proporcionados para la obtención de los precios referenciales, de lo cual se puede concluir, que el estudio ha dado cumplimiento a las mismas.

Que, con base a los extremos expuestos, se puede concluir que el método aplicado para la obtención del Precio Referencial, fue el del precio promedio de las cotizaciones obtenidas de empresas del ramo, convocatorias y/o adjudicaciones publicadas en el SICP y precios publicados en páginas Web de empresas.

Por tanto, en base a las consideraciones de hecho y de derecho expuestas

Precedentemente, esta UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES es del criterio, que las obtenciones de los precios referenciales acompañada con la solicitud para la gestión del Llamado garantizan el cumplimiento de los Principios de Economía, Eficiencia, Transparencia y Publicidad; y, en consecuencia, se hallan dadas las condiciones para su comunicación con el llamado correspondiente. Se adjunta a la presente el Anexo del análisis de precios de referencia y los documentos de los mismos.

Respetuosamente. –

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO * DPTO. DE SUB UOC * MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Cecilia Cañete Gauto
Jefa Dpto. de Sub UOC
Hospital Psiquiatrico - M.S.P. y B.S.

Responsable del Departamento
Sub UOC N.º 36 – Hospital Psiquiátrico

***Observación**: Los precios puestos en los llamados son netamente referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinaran el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así las Convocantes. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.*

*Formulario N.º 4 - RES. S.G. 089/2021*

## ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIAL

Asunción, 15 de junio de 2021

### "ADQUISICIÓN DE INSUMOS TEXTILES Y COLCHONES PARA EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO"

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones N.º 36 dependiente del Dirección Administrativa del Hospital Psiquiátrico – M.S.P. y B.S. en estricto cumplimiento de la Ley 2051/03, emite el Dictamen de la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales, en atención a los Principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad y conforme a lo establecido por la Resolución DNCP N.º 1890 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "ADQUISICIÓN DE INSUMOS TEXTILES Y COLCHONES PARA EL HOSPITAL PSIQUIATRICO" ID 395.851, Rubro 320 – Textiles y Vestuarios, de acuerdo a los siguientes puntos:

### ANTECEDENTES:

A los efectos de la confección del precio y conforme al requerimiento y la normativa vigente, se verifican los datos obtenidos de los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos previstos en los numerales 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N.º 1890/2020, de la siguiente manera:

Para la obtención del presupuesto referencial del llamado para la Contratación de Adquisición de Insumos Textiles y Colchones para el Hospital Psiquiátrico, se realiza un promedio de precios de ID de llamados de los años 2019 y 2020, presupuestos solicitados a empresas y presupuestos solicitados a empresas proveedoras o fabricantes de los Insumos Textiles y Colchones, bienes a ser contratados en este proceso.

Se utilizan estos parámetros, considerando el objeto y la naturaleza del llamado, donde por sus particularidades resulta difícil obtener precios o presupuestos de varias empresas del rubro. Por lo tanto, y a fin de fijar precios referenciales acordes a lo que se utiliza en el mercado se han utilizado parámetros combinados para promediar el mismo.

- Precios adjudicados – METODO 3 (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP N.º 1890/20)
- Precios de Cotizaciones – METODO 3 (Punto 4 del Anexo – Resol. N.º 1890/20)

Abog. Cecilia Cañete Gauto
Jefa Dpto. de Sub UOC
Hospital Psiquiatrico - M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos A. Ramírez Bauzá
Director Administrativo
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

## FUNDAMENTACIÓN DE LOS PRECIOS OBTENIDOS:

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos mencionados:

- Para el ítem N.º 1 y 2, se obtiene más de 2 (dos) precios en todos los métodos.
- Para el ítem N.º 1, se obtiene 3 (tres) precios para el primer parámetro del método tres y 2 (dos) precios para el segundo parámetro del método tres.
- Para el ítem N.º 2, se obtiene 2 (dos) precios primer parámetro del método tres y 3 (tres) precios para el segundo parámetro del método tres.

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada en la Resolución DNCP N.º 1890/20, por tal motivo, se procede a r4ealizar el promedio de los precios, según resumen expuesto.

Abog. Cecilia Cañete Gauto
Jefa Dpto. de Sub UOC
Hospital Psiquiatrico - M.S.P. y B.S.

HOSPITAL PSIQUIATRICO • DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS • MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Carlos A. Ramírez Bauzá
Director Administrativo
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

## HOSPITAL PSIQUIATRICO
## Sub UOC N.º 36

| | | METODO 3 (RES. 1890/20) | | | METODO 3 (RES. 1890/20) | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | PRECIOS ADJUDICADOS DNCP | | | COTIZACIONES GESTIONADAS CON EMPRESAS | | |
| **ITEM** | **DESCRIPCION DEL BIEN** | **ID: 364,968 FECHA: 20/11/2019 HOSPITAL PSIQUIATRICO** | **ID: 365.122 FECHA: 21/10/2019 11ra REGION SANITARIA - CENTRAL** | **ID: 359.517 FECHA: 03/06/2019 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNA** | **TIENDA DIANA S.R.L.** | **ABUELO JUAN S.R.L.** | **TOTAL** |
| 1 | TELA PARA CONFECCIÓN DE SÁBANAS PARA CAMAS DE PACIENTES. 100% DE ALGODÓN, CON DISEÑOS ESTAMPADOS EN COLORES FIRMES, DE 2,40 METROS DE ANCHO. | 27.790 | 26.407 | 25.320 | 42.000 | 38.750 | 24.303 |

| | | METODO 3 (RES. 1890/20) | | METODO 3 (RES. 1890/20) | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | PRECIOS ADJUDICADOS DNCP | | COTIZACIONES GESTIONADAS CON EMPRESAS | | | |
| **ITEM** | **DESCRIPCION DEL BIEN** | **ID: 364,968 FECHA: 20/11/2019 HOSPITAL PSIQUIATRICO** | **ID: 392,693 FECHA: 10/08/2021 6ta. REGION SANITARIA - CAAZAPA** | **TIENDA DIANA S.R.L.** | **ABUELO JUAN S.R.L.** | **FABRICANTE MUEBLES** | **TOTAL** |
| 2 | COLCHÓN DE UNA PLAZA. CON UN LARGO DE 1,90 METROS, UN ANCHO DE 80 CENTIMETROS APROX. Y UNA DENSIDAD DE ESPUMA DE 15. FORRADO CON TELA DE ALTA RESISTENCIA. CON DISEÑOS VARIADOS. PARA USO DE PACIENTES DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO. | 409.000 | 442.000 | 480.000 | 540.000 | 270.000 | 428.200 |

HOSPITAL PSIQUIATRICO * DPTO. DE SUB U.O.C. * REPUBLICA DEL PARAGUAY * MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Abog. Cecilia Cañete Gauto
Jefa Dpto. de Sub UOC
Hospital Psiquiatrico - M.S.P. y B.S.

TESÁI HA TEKO PORÃVE Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Paraguái Ñehyguera mbaé

*Ministerio De Salud Pública Y Bienestar Social*

*HOSPITAL PSIQUIATRICO*

## HISTORIAL DE PRECIOS ADJUDICADOS:

## ITEM 1

Buscar | Nueva Búsqueda

Resultados de la Busqueda — ORDENAR RESULTADOS

| Código de Catálogo | Nombre | ID de Licitación | Convocante | Proveedor | Atributos | Cantidad Adjudicada | Precio Unitario |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11162121-003 | Telas para Sabanas | 365122 | Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) | SALOTEX S.R.L. | • Unidad de Medida : Metros<br>• Presentación : FARDO<br>• Relación de Medida : FARDO<br>• Marca: PILAR | 200 | ₲ 26.407 |
| 11162121-003 | Telas para Sabanas | 359517 | Facultad de Ciencias Medicas / Universidad Nacional de Asunción | AO POTI S.A. | • Unidad de Medida : Metros<br>• Presentación : FARDO<br>• Relación de Medida : FARDO<br>• Marca: PILAR | 200 | ₲ 25.320 |

Resultados de la Búsqueda

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS TEXTILES, CALZADOS Y COLCHONES**

PRODUCCIÓN NACIONAL

**ID de Licitación:** 364968
**Etapa:** Adjudicada
**Convocante:** Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Poder Ejecutivo
**Fecha de Entrega de Ofertas:** 11-10-2019
**Categoría:** 10 - Textiles, vestuarios y calzados
**Tipo de Procedimiento:** CD - Contratación Directa

Ver Adjudicación

## ITEM 2

Resultados de la Búsqueda

**ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y COLCHONES**

PRODUCCIÓN NACIONAL

**ID de Licitación:** 392693
**Etapa:** Adjudicada
**Convocante:** Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Poder Ejecutivo
**Fecha de Entrega de Ofertas:** 07-06-2021
**Categoría:** 10 - Textiles, vestuarios y calzados
**Tipo de Procedimiento:** CD - Contratación Directa

Ver Adjudicación

Resultados de la Búsqueda

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS TEXTILES, CALZADOS Y COLCHONES**

PRODUCCIÓN NACIONAL

**ID de Licitación:** 364968
**Etapa:** Adjudicada
**Convocante:** Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Poder Ejecutivo
**Fecha de Entrega de Ofertas:** 11-10-2019
**Categoría:** 10 - Textiles, vestuarios y calzados
**Tipo de Procedimiento:** CD - Contratación Directa

Ver Adjudicación

HOSPITAL PSIQUIATRICO * DPTO. DE SUB U.O.C. * REPUBLICA DEL PARAGUAY * MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Abog. Cecilia Cañete Gauto
Jefa Dpto. de Sub UOC
Hospital Psiquiatrico - M.S.P. y B.S.

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Mbotevotaeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tekyguara mbaé

*Ministerio De Salud Pública Y Bienestar Social*

*HOSPITAL PSIQUIATRICO*

## COTIZACIÓN DE EMPRESAS

**abuelo juan s.r.l.**

IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN
REPRESENTACIÓN

| ITEM | DESCRIPCION DEL BIEN | ESPECIFICACIONES TECNICAS | PRESENTACION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | MONTO TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Telas para sabanas | Tela para confección de Sábanas para camas de pacientes. 100 % de algodón, diseños estampados con colores firmes, de 1,40 metros de ancho. | FARDOS | METROS | 50 | 38.750 | 1.937.500 |
| 3 | Colchon | Colchón de una plaza. Con forro lavable de alta resistencia. Medidas de 0,90 x 1,90 metros. De 15 centímetros de espesor, forrado en cuerina de alta resistencia de color marrón o negro, costura lateral reforzada, (no transversal), piezas enteriza en el lecho, densidad de la espuma 25%. Para uso de pacientes del Hospital Psiquiátrico. | UNIDAD | UNIDAD | 35 | 540.000 | 18.900.000 |
| | | | | | | MONTO TOTAL | 20.837.500 |

RUBEN VAZQUEZ PIATTI
Socio-Gerente

20/05/2021

ABUELO JUAN S.R.L.

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO * DPTO. DE SUB U.O.C. * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Abog. Cecilia Cañete Gauto
Jefa Dpto. de Sub UOC
Hospital Psiquiatrico - M.S.P. y B.S.

## Solicitar nuevamente presupuesto Recibidos ×

**Administración Hospital psiquiátrico** <admi.hpsiquiatrico@gmail.com> mié, 19 may. 13:23
para tienda, Abuelo

Buenas Tardes, nos dirigimos nuevamente a ustedes, del Hospital Psiquiátrico a fin de solicitar una vez mas de su buena predisposición para la elaboración de un nuevo presupuesto de los insumos descritos en el archivo adjunto. Desde ya muy agradecidos. Aguardamos su respuesta en la brevedad posible. Agradeceríamos si el mismo pudiese ser remitido en un formato que incluya logo de la empresa además de la firma y sello de un responsable por parte de la empresa.

Aclarando que el mismo es solicitado nuevamente debido a que tuvimos que ajustarnos a nuestra disponibilidad.

Atte.

Sub UOC N.° 36
Hospital Psiquiátrico

Pedido presupuest...

**Abuelo Juan S.R.L.** <abuejuan@conexion.com.py> 19 may. 2021 14:40
para mí

Buenas tardes:
Adjuntamos cotización solicitada.
Atentamente
Rubén Vázquez
Abuelo Juan SRL

**De:** Administración Hospital psiquiátrico [mailto:admi.hpsiquiatrico@gmail.com]
**Enviado el:** miércoles, 19 de mayo de 2021 01:23 p.m.
**Para:** tienda dianasrl; Abuelo Juan S.R.L.
**Asunto:** Solicitar nuevamente presupuesto

Buenas Tardes, nos dirigimos nuevamente a ustedes, del Hospital Psiquiátrico a fin de solicitar una vez mas de su buena predisposición para la elaboración de un nuevo presupuesto de los insumos descritos en el archivo adjunto. Desde ya muy agradecidos. Aguardamos su respuesta en la brevedad posible. Agradeceríamos si el mismo pudiese ser remitido en un formato que incluya logo de la empresa además de la firma y sello de un responsable por parte de la empresa.

...

abuelo juan cotizac...

**tienda dianasrl** 21 may. 2021 09:35
buenos dias. adjunto el presupuesto solicitado. estamos a las ordenes saludos DIEGO BENITEZ

**Administración Hospital psiquiátrico** <admi.hpsiquiatrico@gmail.com> vie, 21 may. 12:04
para tienda

RECIBIDO. MUCHAS GRACIAS

Libre de virus www.avg.com

...

HOSPITAL PSIQUIATRICO * OPTO. DE SUB U.O.C. * MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Abog. Cecilia Cañete Gauto
Jefa Dpto. de Sub UOC
Hospital Psiquiatrico - M.S.P. y B.S.

# TIENDA DIANA S.R.L.

Uniformes en Gral. - Calzados

Unif.: Colegial - Seguridad - Limpieza - Laboratorio
Calzados: Mocasin Championes Zapatones etc.
Compra y Venta de Tejidos

| ITEM | DESCRIPCION DEL BIEN | ESPECIFICACIONES TECNICAS | PRESENTACION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | MONTO TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Telas para sabanas | Tela para sábanas. Tela para confección de sábanas para camas de pacientes, 100 % de algodón, con diseños estampados, en colores firmes, de 2,40 metros de ancho. | FARDOS | METROS | 50 | 42.000 | 2.100.000 |
| 2 | Colchon | Colchón. Colchones de 1 (una) plaza con un largo de 1,90 metros, un ancho de 90 centímetros aprox., y una densidad de espuma de 15, forrado con tela de alta resistencia con diseños variados. Para uso de pacientes del Hospital Psiquiátrico. | UNIDAD | UNIDAD | 35 | 480.000 | 16.800.000 |
| | | | | | | MONTO TOTAL | 18.900.000 |

SR. DIEGO BENITEZ

GERENTE ADMINISTRATIVO

TIENDA "DIANA S.R.L."

HOSPITAL PSIQUIATRICO * DPTO. DE SUB U.O.C. * MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Cecilia Cañete Gauto
Jefa Dpto. de Sub UOC
Hospital Psiquiatrico - M.S.P. y B.S.

## Solicitar presupuesto Recibidos ×

**Administración Hospital psiquiátrico** <admi.hpsiquiatrico@gmail.com> jue, 3 jun. 09:45 (hace 12 días)
para tienda

Buenos días, antes que nada volvemos a remitir el pedido de cotización, el motivo es que nos percatamos de que el formato remitido no era el correcto. Considerando que cambiaron ciertos criterios en las especificaciones técnicas.

Por ello rogamos tengan a bien volver a cotizar los ítems solicitados, y remitirlos en la brevedad posible.

Desde ya muchas gracias, estamos muy agradecidos por su cooperación de siempre.

Atte.

Sub UOC - Hospital Psiquiátrico

**Administración Hospital psiquiátrico** <admi.hpsiquiatrico@gmail.com> jue, 3 jun. 09:49 (hace 12 días)
para tienda

Pedimos las disculpas del caso, ya que no se anexo la planilla de especificaciones técnicas al mail remitido con anterioridad

***

Pedido presupuest...

**tienda dianasrl** lun, 7 jun. 16:25 (hace 8 días)
para mí

Buenas tardes, recibido, mañana les remito el nuevo presupuesto

Saludos

DIEGO BENITEZ

Abog. Cecilia Cañete Gauto
Jefa Dpto. de Sub UOC
Hospital Psiquiátrico - M.S.P. y B.S.

**tienda dianasrl** lun, 14 jun. 08:44 (hace 1 día)
para mi

Buen día, adjunto el presupuesto solicitado

Saludos

DIEGO BENITEZ

---

**De:** Administración Hospital psiquiátrico <admi.hpsiquiatrico@gmail.com>
**Enviado:** jueves, 3 de junio de 2021 09:49
**Para:** tienda dianasrl <tiendadianasrl@hotmail.com>
**Asunto:** Re: Solicitar presupuesto

...

[Mensaje acortado] Ver mensaje completo

presupuesto_td.pdf

---

presupuesto_td.pdf

**Administración Hospital psiquiátrico** <admi.hpsiquiatrico@gmail.com> 14 jun. 2021 10:50 (hace 1 día)
para tienda

Buen día, confirmamos la recepción del presupuesto remitido. Muchisimas gracias por la amabilidad de siempre.

Atte

Hospital Psiquiátrico

Libre de virus. www.avg.com

...

Responder Reenviar

HOSPITAL PSIQUIATRICO * MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * DPTO. DE SUB U.O.C.

Abog. Cecilia Cañete Gauto
Jefa Dpto. de Sub UOC
Hospital Psiquiatrico - M.S.P. y B.S.

**"FABRICANTE" Muebles**
**Venta al por menor de Muebles**
*de Derlis Leonardo Paredes Bogado*
Rca. de Colombia Nº 1286 c/ Cap. Figari
Telfs.: (021) 223 791 - (021) 228 983 - Cels.: (0982) 568 590 - (0962) 987 071
Asunción - Paraguay

RUC: 4417802 - 6
**NOTA DE PRESUPUESTO**
(NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA)
Nº 0000224

Asunción: 03 de SETIEMBRE de 2021
Señor (es): HOSPITAL PSIQUIATRICO RUC: 80000905-3
Dirección: Teléfono:

| CANTIDAD | DESCRIPCION | TOTAL |
|---|---|---|
| 1 | COLCHON 1,90 x 80 x 15 270000.- | |
| | ABONO DE 10 EN ADELANTE | |
| | A 250.000.- C/U.- | |

FABRICANTE MUEBLES
Rca. Tel.: 228-983

Total Guaraníes:

GRAFI PLUS de Ruth P. Ayala Aquino - Lomas Valentinas Nº 1467 c/ C. Central - Tel.: (021) 224 592 - RUC: 3254684-0 - Habil. Nº 2158
01 Tal. 50x2 - 201 al 250 - 07/2020

Original: Cliente
Duplicado: Archivo

**Obs.:** *El obtenido de la empresa Fabricante Muebles, fue solicitado directamente en la casa de ventas de dicha empresa, por tanto, personal del Hospital acudió de manera personal al local, por ello no ha quedado evidencia documental de la solicitud.*

HOSPITAL PSIQUIATRICO – DEPTO. DE SUB U.O.C. – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Carlos Cañete Gduto
Jefe Dpto. de Sub UOC
Hospital Psiquiatrico - M.S.P. y B.S.